



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 DIC. 1989

Expte. N° 16.214/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Ing. Juan Carlos Cardozo, para cumplir tareas en el proyecto de investigación N° 90; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Juan Carlos CARDOZO, L.E. N° 8.294.268, como auxiliar de investigación para cumplir tareas en el proyecto N° 90 "DESARROLLO DE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO INDUSTRIALIZADO POR COMPONENTES CON APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE MADERA" del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a jefe de trabajos práctico con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de gastos en personal de la referida dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 731 - 89